

Minas, 12 de junio de 2013.

RESOLUCION N° 37/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la realización de la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en las instalaciones del Gobierno Departamental de Lavalleja los días 28, 29 y 30 de junio de 2013.
- Se fija la suma de \$ 80,000 (pesos ochenta mil) para gastos de organización total del evento, estarán incluidos en el mismo todos los gastos originados por concepto entre otras cosas: comestibles, papelería, cafetería, obsequios, etc., etc., sujetos a rendición de cuentas.
- Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos dos mil) para gastos de alimentación de los Ediles de esta Junta Departamental que integran las Comisiones Asesoras del CNE, para acompañar a las delegaciones visitantes, sujetos a rendición de cuentas.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente